

Expediente n.º: 123/2023
Informe Insuficiencia de medios
Asunto: Promoción cicloturismo

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la Memoria Valorada relativa a la actuación “Proyecto de Rutas Ciclistas y Plan de Promoción del Cicloturismo” y vista la documentación técnica aportada, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De acuerdo con la Memoria Valorada de la actuación “Proyecto de Rutas Ciclistas y Plan de Promoción del Cicloturismo”, la misma comprende la ejecución de las siguientes prestaciones:

- 1. Estudio y definición de 10 rutas de BTT y gravel de la Comarca de Campo de Belchite,** mediante un estudio de campo pormenorizado y reuniones previas con clubes de ciclistas, empresas y personas relevantes del cicloturismo de la comarca.

Redacción de un documento técnico apoyado en cartografía digital y mapas de cada uno de los recorridos sobre fondo IGN y ortofoto.

Rutas modalidad gravel: formato digital y con seguimiento a través de GPS, sin necesidad de señalización.

Definición y selección de los puntos de acogida (especificando los puntos de información y reparación de bicicletas), e indicando también cómo deberían ser, qué elementos deberían componerlo, y las ubicaciones idóneas dentro del territorio.

- Redacción de contenidos para soportes digitales (fichas digitales y web).
- *Tracks* rutas cicloturismo. Entrega de los *tracks* de las 10 rutas cicloturistas con precisión de 10 metros sobre el terreno y en formato gpx.

- 2. Plan de promoción del cicloturismo en Comarca de Campo de Belchite**

Deberá contar con los siguientes elementos que se detallan a continuación:



- **Diseño de logomarca** de cicloturismo de la Comarca de Campo de Belchite. Creación de la identidad visual corporativa del proyecto.
- **Diseño y contenidos de microsite o web** en formato *responsive* con gestor de contenidos en formato *wordpress* o similar que aloje la información de las 10 rutas y del territorio. Contará con un visor de rutas sobre fondo IGN y ortofoto identificando las 10 rutas en el territorio de la Comarca de Campo de Belchite. Los contenidos estarán traducidos al inglés y al francés. Contará con un diseño atractivo, listado de rutas totales y por modalidades. Cada ruta contará con descripción, datos técnicos, perfil longitudinal (diseñado y maquetado), visor de la ruta sobre cartografía IGN y ortofoto. También contará con fotos de calidad. Los apartados de la web serán inicio, rutas, media, contacto. En el apartado de “media” se alojarán fotografías del destino y vídeos. Contará con una sección de descargas, donde se podrá descargar el track de la ruta en formato gpx y la ficha digital del recorrido en formato pdf.
- **10 fichas digitales** en formato pdf A4 en castellano con la información y las fotografías necesarias de las rutas seleccionadas. Cada ficha contendrá mapa de la ruta, descripción del recorrido, datos técnicos, perfil longitudinal, fotografías y un breve resumen de la ruta en francés e inglés.
- **Catálogo fotográfico** de al menos 200 fotos con calidad profesional en las rutas propuestas y diseñadas para ilustrar los recorridos y ofrecer una imagen atractiva del destino.
- **Diseño de mapa de rutas** en formato A3 en el que aparezcan todas las rutas cicloturistas del destino en la parte delantera, y en la parte trasera, información de las 10 rutas con: título de la ruta, breve descripción de la misma, datos técnicos de la ruta.
- **Producción e impresión en imprenta** de 3000 ejemplares para poder distribuir en oficinas de información turística y empresas de servicios turísticos de la comarca, incluyendo alojamientos y hostelería.
- **Instalación de 5 paneles con tejadillo de madera** de 100 x 80 cm de superficie visible de impresión que incluya superficie informativa realizada en *dibond* o similar de 3 mm con vinilo impreso de alta calidad digital y laminado UVI de protección. Cada panel contará con el mapa de las 10 rutas del destino, así como una breve descripción de las 10 rutas, datos técnicos y código QR con enlace a la web para poder descargar todos los *tracks*.
- **Creación y alta de un canal profesional de wikiloc** de la Comarca de Campo de Belchite, introduciendo los datos, descripción, fotos y *tracks* de las 10 rutas, con una suscripción anual de al menos 1 año.

SEGUNDO. A la vista del contenido del contrato y de la plantilla del personal de la Comarca y que no se trata de una necesidad permanente de personal, sino puntual, motivada por la actuación que se pretende desarrollar, existe una insuficiencia de medios personales para su desarrollo.



Si bien la Comarca cuenta con Técnico de Turismo y de Deporte, los contenidos a desarrollar en este contrato y sus especificaciones técnicas, quedan totalmente fuera de sus funciones habituales y de sus conocimientos técnicos.

SEGUNDO. Así mismo existe una insuficiencia de medios materiales en la Comarca para desarrollar el objeto del contrato, como las herramientas informáticas de trabajo necesarias o el soporte técnico y tecnológico adecuado, y en general los medios materiales necesarios para la prestación del servicio al tratarse de prestaciones específicas y concretas.

TERCERO. Por parte del órgano de contratación se deberá emitir acuerdo acreditando la insuficiencia de medios y/o la conveniencia de no ampliarlos y de proceder a la celebración de un contrato de servicios.

CUARTO. Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

